



LOIU: SOLIDEZ Y FIRMEZA PARA LODOSA

Abordamos esta Legislatura 2015-2019 con los mismos valores **fundacionales de LOIU**, integrando las diferentes formas de querer a Lodosa, tanto culturales como generacionales. Con una **forma incluyente de hacer política municipal** desde una visión progresista; y **sin ataques innecesarios al resto de grupos políticos**. Y aunque podéis comunicaros a través de nuestra web, redes sociales o correo electrónico, sabéis que nuestra puerta la tenéis siempre abierta para lo que demandéis. Y por supuesto, no queremos faltar a nuestra cita para llevaros a vuestra casa nuestro Boletín LOIU y poneros al día de los temas que afectan a nuestro pueblo.

En el boletín encontraréis **transparencia**, con la **información** relativa a las **retribuciones, dietas o gastos protocolarios** del ayuntamiento, de su Alcalde y de sus concejales.

Os contamos las obras y acciones que se han realizado en esta primera parte de la legislatura y nos detenemos de manera especial en aquellos temas de más importancia, como los **contenedores de basura soterrados**, la culminación de la **eliminación de barreras arquitectónicas**

en todo el pueblo, o las **políticas sociales, de empleo, educativas o participativas**.

En esta nueva etapa **LOIU y Lodosa** adquieren **especial relevancia institucional** más allá de nuestro pueblo, con nuestra **presidencia en la Federación Navarra de Municipios y Concejos** y la **Mancomunidad de Montejurra**; una presencia que nos ha permitido una mayor **cercanía al nuevo Plan de Inversiones Locales**, una fuente de ingresos que llevaba años desactivada. Con esta perspectiva os ponemos al día de los pasos que se han empezado a dar en obras emblemáticas para Lodosa, como el **nuevo Centro de Salud**, la **renovación de redes en La Cava**, sin dejar de abordar el problema de las **Piscinas Municipales**.

Por último, queremos poner en vuestras manos **los retos de futuro para la Lodosa que soñamos**. Ir dibujando en voz alta el horizonte hacia el que queremos llegar desde nuestra visión del **Desarrollo Sostenible**. Poner las luces largas y recorrer este camino con todas y todos los lodosanos que quieran arrimar el hombro, o simplemente estar enterados.

CONTENEDORES SOTERRADOS

En nuestro programa electoral manifestábamos la intención de ir acometiendo nuevos puntos de contenedores soterrados. Los soterrados nos permiten **mejorar la estética**, tener **menos puntos de recogida** y **mejorar la gestión de los mismos**.

Actualmente se está trabajando con el objetivo de ir retirando todos aquellos puntos de superficie que nos están causando ciertos problemas.

En este 2016, se pretendían acometer **dos nuevos puntos de soterrados** para eliminar los siguientes de superficie.

- En la **calle Azuda** un punto de tres contenedores soterrados que eliminan los seis contenedores de superficie que existían.

- En la **Plaza de la Cruz** proponíamos un punto de seis contenedores soterrados que eliminaban los catorce contenedores de superficie existentes en la entrada de calle del Aire (5), comienzo de Avd. de Navarra (6), y calle Mayor detrás del ayuntamiento (3).

Por todos es sabido que parte de la ciudadanía no veía con buenos ojos la ubicación propuesta en plaza de la Cruz, **lo que nos hizo reconsiderar el proyecto que ahora mismo mantenemos en estudio**. El próximo año seguiremos con la implantación de más puntos de contenedores soterrados en otras zonas del pueblo, una vez solucionada la situación de los puntos antes explicados y ubicados en el centro urbano.



ELIMINACION DE BARRERAS

Una de las primeras decisiones que tomamos en 2011 fue la de redactar un plan de eliminación **de barreras arquitectónicas de todo el municipio**, desde el 2012 estamos implementando las medidas que en ese plan se recogían. Durante 2016 hemos realizado las **actuaciones en la zona de Avd. de la Ribera y carretera de Cárcar**. La partida presupuestaria utilizada para la realización de estas obras fue de **12.000 euros para mate-**

riales, y de 22.000 euros para la contratación del personal que las realizó, de los que 12.000 euros fueron financiados a través de una subvención otorgada por el **Servicio Navarro de Empleo y el Fondo Social Europeo**.

Para el 2017 se prevé seguir con la "hoja de ruta" establecida, y acometer las mejoras siguiendo por la Carretera de Cárcar y el barrio Muskaria.

MANTENIMIENTOS Y MEJORAS

Se han realizado pequeñas labores de mantenimiento y mejoras en diversas instalaciones, como las **pistas de atletismo** con la colocación de un vallado perimetral, la retirada de algún árbol seco, la señalización, mejoras en la iluminación interna, la recuperación de los fosos y de los puntos de lanzamiento, así como la nivelación de la parte interior.

En 2017 está contemplado hacer las labores de pintado de la barandilla perimetral o la mejora de la propia pista.

En el **frontón municipal** se sanearon las paredes, se *parcheó* el suelo en las zonas más deterioradas y se cambió la chapa que delimita la cancha; la realidad es que nuestro frontón requerirá de actuaciones más importantes tanto en el suelo como en la cubierta que ya estamos presupuestando para acometer en el futuro.

En otro orden de cosas, somos conscientes de los acuciantes problemas que existen con tres aspectos importantes; **la limpieza viaria, el mantenimiento del mobiliario urbano así como la seguridad vial y el tráfico**.

Ante las dos primeras cuestiones, y a pesar de los recursos económicos que se destinan al efecto, la propuesta para 2017 pasa por mejorar la planificación de la brigada de limpieza, la realización de campañas de sensibilización, la inversión en papeleras, contenedores soterrados y mantenimiento de todo el mobiliario urbano en general. Esperamos que la futura zona de esparcimiento canino rebaje la problemática de los excrementos de perros.

Ante el tercer problema, los **excesos de velocidad** detectados en algunos puntos de la localidad: las sanciones servirán para acometer tanto campañas de sensibilización como inversiones en la reorganización y mejora del tráfico en diferentes puntos.

¿Cuánto cobran los corporativos?

■ Los concejales **con presidencia** de comisión un máximo de **3.000 euros anuales**. Son concejales con presidencia de comisión los seis de LOIU y el del PSN

7 x 3.000 EUROS:..... 21.000 EUROS

■ Los concejales **sin presidencia de comisión** un máximo de **2.500 euros anuales**. Son concejales sin presidencia de comisión los tres de UPN [*UPN rechazó la presidencia de una comisión*]

3 x 2.500 EUROS:7.500 EUROS

TOTAL INDEMN. CORP.: 28.500 EUROS

■ El alcalde cobra **36.000 euros brutos** (18.000 a cargo de la FNMC y otros 18.000 a cargo del ayuntamiento). Se abonan de la siguiente forma:

12 MENS. DE 1.955 EUROS ¹:23.460 EUROS

2 MENS. DE 2.150 EUROS ¹:4.300 EUROS

TOTAL SUELDO ALCALDE ¹: 27.760 EUROS

■ La dedicación del **Alcalde** es una **dedicación completa** que se divide a partes iguales a su condición de alcalde y ahora también de presidente de la **Federación Navarra de Municipios y Concejos** (FNMC).

¹ Estas cantidades son NETAS

■ Como alcalde de Lodosa es también **vicepresidente** (al igual que resto de anteriores alcaldes de Lodosa) de la **Asociación Navarra de Informática Municipal ANIMSA** por lo que percibe dietas por asistencia a la reuniones de su consejo de administración; **361,45 euros brutos** que tras la retención del **35%** en concepto de IRPF son **234,51 euros netos**. Estas son abonadas por ANIMSA. Se celebran unas **4 al año**.

■ Como presidente de la FNMC Pablo Azcona es también presidente de **GESERLOCAL** (Gestión de servicios de recaudación local), vicepresidente de **NILSA** (Navarra de infraestructuras locales) y vicepresidente de la **Comisión Foral de Régimen Local [CFRL]**. **Pablo Azcona rechaza cobrar las dietas correspondientes por la asistencia a estos órganos.**

■ Retribución **Teniente Alcalde-Presidenta Mancomunidad de Montejurra.**

- **150 euros** por asistencia a Mancomunidad / día (**97,5 euros netos** tras la **retención del 35%**). Un total de **10.595 euros netos** en 2016.
- **Dietas y kilometraje** . Qué son una compensación de gastos realizados y justificados.

¿Y en dietas?

■ Los **corporativos** que tienen que afrontar **gastos** (desplazamiento, comidas) tiene derecho a que les sean compensados **una vez justificado** el gasto realizado. Esta es la evolución de estos gastos:

AÑO	DIETAS
2007	3.957,54 €
2008	5.970,40 €
2009	5.653,78 €
2010	6.930,99 €
2011	2.576,18 €
2012	1.848,07 €
2013	2.272,16 €
2014	2.027,77 €
2015	2.481,57 €
2016	1.043,99 €

¿Y en protocolo?

■ Se detallan los **gastos de protocolo** del ayuntamiento y por otro lado el de la **Casa de Cultura**, que se contabiliza aparte. Esta es la evolución de estos gastos:

AÑO	PROTOCOLO	C.CULTURA
2007	17.873,01 €	1.529,10 €
2008	17.406,09 €	6.040,53 €
2009	17.264,59 €	1.380,53 €
2010	14.718,48 €	2.760,13 €
2011	14.740,90 €	3.532,67 €
2012	9.505,67 €	4.945,92 €
2013	10.815,98 €	1.721,32 €
2014	9.248,44 €	3.429,76 €
2015	8.207,45 €	95,26 €
2016	9.103,58 €	1.773,54 €

Nuevo *centro de salud* para Lodosa

El Centro de Salud de Lodosa pertenece a la Zona Básica de Salud de Lodosa, que está integrada en el Área de Salud de Estella. La zona Básica de salud de Lodosa la forman el Centro de Salud de Lodosa y los consultorios de Mendavia, Lazagurría, Sesma y Sartaguda.

El Centro de salud de Lodosa se construyó hace más de 30 años. Es evidente que en estos años ha cambiado y ampliado la oferta sanitaria y su demanda enormemente.

El Centro ha contado con dos reformas importantes.

En los años **1996-1997** se hizo la **primera reforma**, se rehabilitaron y construyeron una tercera consulta de MAP (Médico de Atención Primaria) y enfermera de AP, se hizo la sala de Urgencias, y dos consultas de pediatría. **En el año 2000 se realizó la segunda reforma**, dotando al Centro de Salud del servicio de CAM (Centro de Atención a la Mujer), en julio del 2001 se inauguró el CAM y en esa misma reforma se construyó el

servicio de admisión tal y como se conoce hoy en día.

Todas estas reformas han servido para poder dotar al Centro de Salud Lodosano de los nuevos servicios que la ciudadanía ha ido requiriendo con el paso de los años.

El aumento de esta oferta sanitaria unido a una población demandante de más servicios han propiciado que **el Centro a día de hoy carezca de espacio físico suficiente para desarrollar su actividad adecuadamente.**

Estas carencias vienen siendo paliadas gracias a los profesionales sanitarios y trabajadores y trabajadoras del propio centro que han conseguido una organización y optimización de los recursos, garantizando con ello un servicio sanitario de calidad.

En el año 2009 el Departamento de Salud redactó un proyecto de ampliación del centro para poder solventar los problemas existentes, el proyecto valoraba la construcción de un nuevo centro en **2,9 millones**

de euros, pero se aparcó la posibilidad de llevarlo adelante al paralizarse las inversiones previstas por el Departamento en esos momentos.

En octubre de 2015 se retomó el tema, con un trabajo conjunto entre el ayuntamiento y la dirección del centro; trabajo que buscaba recuperar ese proyecto de ampliación. Así se lo transmitimos a los responsables del Departamento de salud del Gobierno de Navarra, que desde el primer encuentro, mantenido el **18 de Noviembre de 2015**, se nos transmitió la voluntad de recuperar el proyecto de ampliación y llevarlo a cabo en 2017.

El viernes 22 de Enero, recibimos la visita del Departamento, representado por Oscar Moracho Director Gerente del servicio Navarro de Salud- Osasunbidea y María Luisa Hermoso De Mendoza Directora del Área de Salud de Estella. Tras visitar el centro y conocer de primera mano las carencias y necesidades del mismo, se mantuvo una reunión

con los miembros de la comisión de sanidad del Ayuntamiento de Lodosa y el equipo directivo. En ella se nos transmitió que se iba a afrontar la obra en 2017 y se pidió a los profesionales sanitarios la revisión del plan funcional para revisar el proyecto de 2009 y amoldarlo a las necesidades actuales. El ayuntamiento además se comprometió a facilitar la parcela de la que es propietario.

El 19 de abril se recibió la visita de la comisión de salud del parlamento de Navarra, en la reunión mantenida con todos los grupos parlamentarios, el ayuntamiento solicitó un compromiso al parlamento para dotar una partida presupuestaria en 2017 para comenzar las obras. **Todos los grupos políticos se comprometieron a apoyar la construcción del nuevo centro.**

El Gobierno de Navarra contempla un presupuesto de 1,5 millones de euros para realizar la primera fase de las obras en 2017.



Renovación de redes en la 'Cava'



La recuperación por parte del Gobierno de Navarra de los **planes de inversiones para entidades locales**, va a permitir que realicemos en Lodosa una de las obras más necesarias que tenemos pendientes hace un buen número de años; la **renovación de redes de toda la zona de la 'Cava'**.

Un proyecto ambicioso que ahora mismo se está trabajando con la Mancomunidad de Montejurra y que se acerca en su totalidad

a los **dos millones de euros de ejecución**, de los cuales en torno a **500.000 euros** tendrá que ejecutar la Mancomunidad de Montejurra y el resto entre la aportación del Gobierno de Navarra y el Ayuntamiento de Lodosa.

El montante de la operación hará que el proyecto se tenga que ejecutar en **dos fases**: una primera entre 2017-2019, que servirá para realizar algo más del 60% de la obra, y la segunda a partir del 2019 para

el resto, (conforme al siguiente plan que apruebe el gobierno).

Y es que lo importante de esta obra no es tanto lo que se va a ver, **calles con pavimentación, zona de peatones, mobiliario nuevos**, si no lo que no se ve, **las redes de abastecimiento, pluviales y fecales**, que actualmente se encuentran en muy mal estado y que necesitan una urgente renovación. **LOIU tiene clara la priorización sobre esta inversión.**

Sin perder de vista nuestras piscinas



Otro de los objetivos a mejorar debe ser la instalación de las piscinas municipales, tanto las de invierno como las de verano. En primer lugar estamos realizando un **estudio exhaustivo** de las necesidades de inversión de las instalaciones, para tener un criterio de priorización sobre las mismas.

Las conclusiones sobre las instalaciones de invierno ya las tenemos. Se necesita **renovar la cubierta y la climatización**, actuaciones valoradas en torno a los **250.000 euros**. Ahora estamos valorando las actuaciones a realizar sobre las piscinas de verano, que probablemente también sean de cuantía importante.

Independientemente de esto, pero sin perder las necesidades financieras que esta instalación pueda necesitar, **queremos poner encima de la mesa los diferentes modelos de gestión posibles para nuestras instalaciones**, debemos recordar que **en el año 2020 termina el actual contrato** con la empresa concesionaria, y será importante que con antelación se trabaje el tema.

Desde LOIU entendemos que lo importante será **conjuguar la mejora del servicio a la ciudadanía con la sostenibilidad del mismo**, un difícil equilibrio que no podemos perder de vista. **Sin lugar a dudas nos tocará tomar decisiones importantes en este ámbito en los próximos tiempos.**

EDUCACION

Ayudar y facilitar el Acceso libre de los niños y niñas lodosanas a la enseñanza en las lenguas propias de Navarra de acuerdo a la normativa aprobada en el Parlamento de Navarra que posibilita el modelo D en la educación pública.

Esto decía LOIU en su **programa electoral de 2015**. Por suerte, en este curso 2016-2017 esta posibilidad existía por primera vez en la oferta pública de nuestro municipio y hoy es ya **una realidad**. Una realidad que viene a "enriquecer", más si cabe, la oferta educativa de nuestro municipio, que como todos sabemos cuenta con tres centros de primaria: **Escuela Pública, Colegio la Milagrosa, e Ikastola**.

La implantación del modelo D en la Escuela Pública termina por completar la oferta educativa de un centro que ya implantó el PAI hace cuatro años. Sin duda un avance.

SERVICIOS SOCIALES & EMPLEO

En lo que hace referencia a las **políticas directas de empleo**, a lo largo del 2016 hemos seguido manteniendo el **compromiso con la empleabilidad** ayudados por las diferentes convocatorias para estos programas existentes.

Seguimos con la convocatoria del SNE que con cofinanciación del fondo social europeo nos ha servido para contratar a dos personas, un oficial y un peón, para seguir desarrollando el plan de eliminación de barreras arquitectónicas.

También gracias a las ayudas para contratación de perceptores de RIS (RENTA DE INCLUSIÓN SOCIAL), pudimos financiar la contratación de otras dos personas para apoyo en la brigada de limpieza.

Y por último todo lo que tiene que ver con el ESP (EMPLEO SOCIAL PROTEGIDO), que a través de la Mancomunidad de Servicios Sociales supuso la contratación de seis personas para conformar por cuarto año consecutivo la brigada medioambiental.

En lo que hace referencia al **resto de políticas públicas de empleo**, desde

LOIU apostamos porque el ayuntamiento incida en la cuestión básica de **la formación como fórmula para mejorar la empleabilidad o el emprendimiento de las personas**, para ello se está trabajando en varios frentes.

A través de Laseme se está preparando un **plan de empleo** que empezó a redactarse en julio y que a lo largo de un año pretende estudiar las necesidades de empleabilidad, formación e infraestructuras de las empresas lodosanas.

A través de ANEL se firmó un convenio de colaboración, pionero en Navarra junto con Cintruenigo, para dar salida a las necesidades de emprendimiento a través de su **cooperativa de emprendedores** o la creación de otras nuevas. En estos meses una empresa de Lodosa se creó a través de ANEL.

La **instauración de la oficina de TEDER en Lodosa** que refuerza la propia oficina de desarrollo para asesorar a todos los ciudadanos que lo deseen a la hora de creación de empresas o búsqueda de nichos de negocio.

PARTICIPACION CIUDADANA Y TRANSPARENCIA

Las **políticas de implementación de medidas en pro de la participación ciudadana** vemos como en estos momentos abundan por parte de muchas administraciones, quizás en algunos casos, y por qué no decirlo, se está abusando de ellas, exponiendo a la ciudadanía a una "oferta" de participación mayor a la demanda existente.

Otra cuestión a tener en cuenta es que la participación ciudadana debe entenderse siempre como un medio, una herramienta, nunca como un fin u objetivo en sí.

LOIU lleva apostando por el modelo de participación ciudadana desde que existe, y lleva implementándolo desde que tiene responsabilidades de gobierno. En este sentido en LOIU estamos orgullosos de haber hecho del Ayuntamiento de Lodosa un **referente en políticas públicas** de participación, algo que se pone de manifiesto en los diferentes foros en los que estamos participando con otras administraciones.

Los "**presupuestos participativos**" consiguen año a año que recibamos en el ayuntamiento diferentes

propuestas que parten de la iniciativa ciudadana, no solo las que salen elegidas año tras año son las que se realizan, hay otras muy interesantes que también incluimos en nuestra agenda.

Los **focos del campo de fútbol, el parque botánico del Medianil, los próximos nuevos gigantes, las sillas del club de jubilados, las actividades y espacios para jóvenes, la revegetación del paraje de la Laguna o la implementación de ayudas de emergencia social**... Son algunos de los ejemplos de proyectos realizados a cabo, presentados,

expuestos y argumentados por la ciudadanía.

Transparencia es una palabra que en 2007 ya utilizábamos como uno de nuestros primeros objetivos, y así lo hemos demostrado desde nuestros inicios por diferentes canales de comunicación, de los que **este tipo de boletines fue un buen ejemplo**. En el ayuntamiento ya hemos implementado un **portal de transparencia** que a través de la web <http://lodosa.es> puedes consultar; en ella todavía seguimos volcando información relativa a la actividad municipal, te anima-

Cumplir y soñar con Lodosa

No os descubro nada si os digo que las nuevas tecnologías nos ayudan a ordenar nuestra vida, la pública y la privada.

Quienes me conocen bien saben que en mi aplicación para el móvil llevo descargados tres documentos. Dos los llevo desde hace tiempo: el **calendario del Club Ciclista** para la temporada y el **programa electoral** con el que LOIU se presentó a las últimas elecciones. El tercer documento lo he sumado recientemente, el **PIL (La Ley del Plan de Inversiones Locales** que regirá desde 2017 hasta 2019).

Estos tres documentos son actualmente de gran relevancia para mí, y debido a la frecuencia con la que los consulto, me gusta siempre *“tenerlos a mano”*. Sobre el primer documento, el **calendario del club ciclista**, no voy a entrar, ya que obedece a mis aficiones en el ámbito privado, pero no podía dejar de enumerarlo porque ciertamente está ahí, *“siempre a mano”*. Me permite ordenar mi cabeza y mi cuerpo de manera compartida para estar más fresco para cumplir con mis obligaciones. *Si uno está bien, está en mejores condiciones de servir a los demás.*

El segundo documento que me acompaña con el móvil es el **programa electoral de LOIU** para el periodo **2015-2019**. Al igual que hice con el programa electoral de **LOIU 2011-2015** durante la anterior legislatura, suelo mirarlo muy a menudo. Me sirve para recordar mis compromisos cuando me entran dudas, para presionarme a mí mismo con algunas de las cuestiones pendientes. Y, por supuesto, para marcarme objetivos: *“en los próximos meses voy a trabajar sobre esto o lo otro”*, o también para ilusionarme con los que hemos realizado: *“esto ya está hecho”* me digo. En él, voy viendo temas de lo más diversos, algunos casi *“históricos”* como el **polígono de Cabizgordo, el enlace de la autopista, nuevas parcelas de regadío, la mejora de las piscinas, la promoción de la marca Lodosa, el enlace con el polígono El Ramal, las redes de la Cava, la mejora del centro de salud...** Un buen número de cuestiones, la mayoría pendientes de años atrás pero que conviene no perderlos de vista, porque son muy importantes para nuestro pueblo, y necesariamente se han de acometer en más de una legislatura.

El tercer documento, añadido recientemente, es la



Pablo Azcona

ley del PIL. Para el común de la ciudadanía esta ley, como otras muchas, pasan desapercibidas, pero para los que estamos gestionando ayuntamientos, es una ley de vital importancia. En ella se contemplan las **dotaciones presupuestarias que el Gobierno de Navarra va a destinar a las entidades locales**; en este caso **100 millones de euros para los próximos tres años (2017, 2018, 2019)**, y los requisitos que deben cumplir las solicitudes para las inversiones que se quieran realizar. Desde que soy alcalde de Lodosa, junio de 2011, es la **primera vez que desde nuestro Ayuntamiento vamos a poder trabajar en proyectos que pueden llegar a ser financiados a través de este plan de inversiones.** Desde luego, **tras una legislatura muy complicada desde el punto de vista financiero**, esta **“novedad”** para mí es de gran importancia, sobre todo porque algunos de los proyectos enumerados anteriormente y que citaba del programa electoral de LOIU, tienen **muchísimas más oportunidades de convertirse en realidad gracias a la aprobación de esta ley.** Y también, no vamos a ocultarlo, porque nuestra Presidencia en la Federación Navarra de Municipios y en la Mancomunidad de Montejurra nos ha permitido estar cerca del diseño y la negociación de esta Ley del PIL. *Quedaos con el nombre, que es importante.*

Con estos tres documentos *“muy a mano”*: con los compromisos del Programa, con los **“retos”** estimulantes que nos permiten soñar con la Lodosa del futuro, y con un **“espíritu”** tranquilo (al que el deporte me ayuda), que pretende integrar las diferentes formas de querer a Lodosa, **nos encaminamos a afrontar los próximos años de gobierno municipal...** años especialmente relevantes y ante los que me encuentro, porque no decirlo, especialmente ilusionado. Como me gusta definirlo **“razonablemente optimista”**.

Antes de terminar no quiero dejar de mencionar una parte, quizás la mas importante, de la acción municipal que venimos realizando y que es la que queremos; **una forma incluyente de hacer política municipal desde la izquierda y el progresismo, sin ataques innecesarios al resto de grupos políticos**, que solo generan crispación, y como siempre **ofreciendo la “mano tendida”**. Esto forma parte de la identidad de LOIU, va en nuestro ADN, y no sabemos ni queremos hacerlo de otra manera.

LOIU A TU SERVICIO

PABLO AZCONA MOLINET

alcalde

presidente de la FNMC

pablo@loiu-lodosa.org

MARIVI SEVILLA MARZO

concejala de Políticas Sociales, Igualdad y Empleo

presidenta de la Mancomunidad de Montejurra

marivi@loiu-lodosa.org

ARANTZA DE MIGUEL FERNÁNDEZ

concejala de Sanidad y Educación

arantza@loiu-lodosa.org

PATRICIA MERINO SAINZ

concejala de Promoción y Desarrollo

patricia@loiu-lodosa.org

YARA BAIGORRI RODRÍGUEZ

concejala de Cultura y Deporte

yara@loiu-lodosa.org

MARÍA MORENTIN ARAMENDÍA

concejala de Participación Ciudadana

maria.morentin@loiu-lodosa.org

ENRIQUE ATAUN URRICELQUI

concejal de Festejos

enrique@loiu-lodosa.org

LOIU CERCANO

Para cualquier duda acerca de los **contenidos** de este boletín puedes escribirnos a la dirección prensa@loiu-lodosa.org, para temas relacionados con **asuntos de índole municipal** puedes escribirnos a lodosa@loiu-lodosa.org y para **cualquier otro asunto** puedes escribirnos a info@loiu-lodosa.org.



+ info

<http://loiu-lodosa.org/boletin>

contáctanos

info@loiu-lodosa.org

edita:

